Ministerio de Guerra y Marina

130

DECRETO Nº 2708

Asunción, Febrero 6 de 1915.

Nº 298

M. 1. - Nº

Atendiendo á razones de mejor servicio

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Art.1º- Nombranse: Edecán de la Presidencia de la República al Capitán de Corbeta D. Juan de la Cruz Garcete; Jefe del Departamento de Marina, al Teniente de Fragata D. Raúl de Laforet; Comandantes del Aviso de Guerra "Triunfo" y Cañonero "Adolfo Riquelme" á los Tenientes de Fragata Don Angel de Miguel y D.Leocadio Esquivel, respectivamente.

Art.2º - Hágase las mutaciones y entregas de cargos respectivos.

Art.3º - Comuníquese, publíquese y dése al R.Oficial.

Ernesto Velazquez